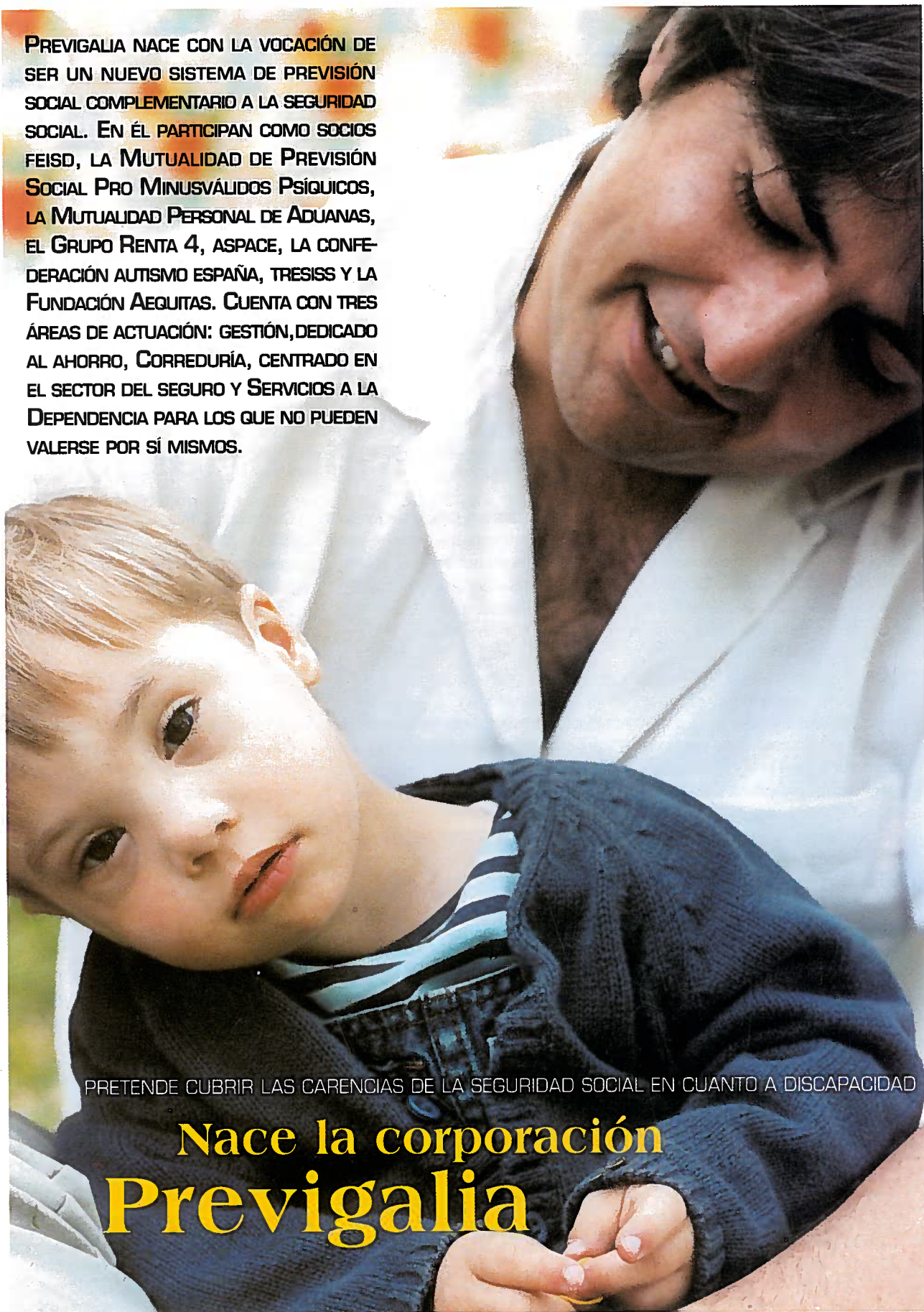


PREVIGALIA NACE CON LA VOCACIÓN DE SER UN NUEVO SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIO A LA SEGURIDAD SOCIAL. EN ÉL PARTICIPAN COMO SOCIOS FEISD, LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL PRO MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS, LA MUTUALIDAD PERSONAL DE ADUANAS, EL GRUPO RENTA 4, ASPACE, LA CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA, TRESISS Y LA FUNDACIÓN AEGUITAS. CUENTA CON TRES ÁREAS DE ACTUACIÓN: GESTIÓN, DEDICADO AL AHORRO, CORREDURÍA, CENTRADO EN EL SECTOR DEL SEGURO Y SERVICIOS A LA DEPENDENCIA PARA LOS QUE NO PUEDEN VALERSE POR SÍ MISMOS.



PRETENDE CUBRIR LAS CARENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CUANTO A DISCAPACIDAD

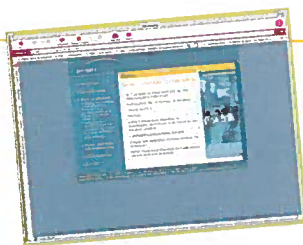
Nace la corporación Previgalia

Previgalia Corporación, un nuevo sistema de previsión social complementario a la Seguridad Social, acaba de nacer con el propósito de cubrir las carencias de ésta en materia de discapacidad. Se trata de una entidad financiera y aseguradora en la que participan como socios la Federación Española de Síndrome de Down (FEISD), además de la Mutualidad de Previsión Social Pro Minusválidos Psíquicos, la Mutualidad Personal de Aduanas, el Grupo Renta 4, Aspace, Confederación Autismo España, Tresiss y la Fundación Aequitas.

Dicho de otra manera: con Previgalia se crea de un sistema de previsión social dirigido a todas las discapacidades, con el que se diseñan productos a medida de cada usuario. Se trata de una entidad independiente de cualquier grupo financiero, y realiza su trabajo salvaguardando los intereses de las actividades realizadas por sus clientes.

La nueva entidad aseguradora garantizará la calidad y el mantenimiento de los apoyos que requieren las personas con discapacidad por medio tres grandes áreas de actividad: Previgalia Gestión, dedicado al ahorro, Previgalia Correduría, orientado al sector del seguro, y Previgalia Servicios a la Dependencia, pensado para todos aquellos que no pueden valerse por sí mismos.

Previgalia ofrecerá servicios de carácter recurrente y puntual en el campo actuarial y financiero para entidades aseguradoras y mutualidades de previsión social, entidades gestoras de planes y fondos de pensiones, comisiones de control de planes de pensiones y asesoramiento y gestión de patrimonios. También colaborará con los departamentos de Recursos Humanos en el diseño de los planes de pensiones complementarios así como el asesora-



Áreas de actuación de **PREVIGALIA**

- Entidades aseguradoras y mutualidades de previsión social.
- Entidades gestoras de planes y fondos de pensiones.
- Asesoramiento y gestión de patrimonio.
- Comisiones de control de planes de pensiones.
- Otras entidades.

“ DISEÑARÁ SOLUCIONES ESPECÍFICAS A LAS NECESIDADES DE CADA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DEL SEGURO BASADO EN LOS PRINCIPIOS MUTUALISTAS **”**

to de los procesos de negociación colectiva.

Presentación

Durante el acto de presentación de Previgalia que tuvo lugar el pasado 9 de marzo en Madrid, Pedro Otón, presidente de la recién creada corporación, aseguró que, desde hace años, las personas con discapacidad, que en España suponen un 9,4 por ciento de la población (con 3,5 millones de personas, incluyendo a sus familias), se han ido agrupando con el fin de resolver diferentes problemas, dando respuestas a las peculiaridades de cada discapacidad.

Otón especificó que, la muestra de esta inquietud se materializó hace 30 años con la creación de la Mutualidad de Previsión Social Pro Minusválidos Psí-

“ COLABORARÁ CON LOS DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS EN EL DISEÑO DE LOS PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIOS **”**

quicos, para hacer frente a una situación que preocupa a todos los padres: el futuro de sus hijos cuando ellos no estén. Actualmente, son unas 3.000 personas las que cobran una renta vitalicia de la Mutualidad. Siguiendo en esta línea, puntualiza el presidente de FEISD en el año 1999 se comenzó a trabajar en un proyecto que ha originado la Corporación Previgalia, centrada en tres grandes áreas. Esta entidad pretende, por un lado, diseñar y gestionar soluciones específicas a las necesidades de cada segmento de la discapacidad, a través del seguro basado en los principios mutualistas bajo la forma jurídica de una correduría de seguros. Por otra parte, se actúa en el área a la prestación de servicios a la dependencia, aprovechando la experiencia del tejido asociativo, que ha aportado soluciones a este campo desde hace más de cuarenta años. Finalmente la gestión y asesoramiento del ahorro-pensión, dando resultado a planes de pensiones, patrimonios protegidos, fundaciones tutelares o provisiones técnicas de seguros.

Pedro Otón cerró su intervención animando al resto de las asociaciones que componen el mundo de la discapacidad a unirse en este proyecto, que pretende crear productos específicos en función de las necesidades propias de cada objetivo. ■